

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVENIO MARCO “ADQUISICIÓN DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD GRUPO 2”

ID N° 397 873 – con fecha de apertura 20 de febrero de 2025

1. Introducción.

En fecha 12 de marzo de 2025, este Comité emite el presente Informe, previo estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para: “Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad – Grupo 2” (ID N° 397 873) —con fecha de apertura 20 de febrero de 2025, a fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de bases y condiciones en cuanto a oferentes y productos, y recomendar la selección de todos los oferentes que hayan calificado según los criterios mínimos establecidos.

2. Antecedentes.

- a) ID N°: 397873.
- b) Resolución DNCP N° 2568/2021 de fecha 11 de junio de 2021: Aprobación del pliego de bases y condiciones y autorización de la realización del respectivo llamado.
- c) Fecha de publicación en el SICP: 16 de junio de 2021.
- d) Adenda N° 1 de fecha 21 de junio de 2021: por la cual se realizan modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.
- e) Adenda N° 2 de fecha 6 de julio de 2021: por la cual se modifican fecha tope consultas y presentación y apertura de ofertas.
- f) Adenda N° 3 de fecha 8 de julio de 2021: por la cual se establecen modificaciones y se aclara que no se requerirán muestras.
- g) Adenda N° 4 de fecha 8 de julio de 2021: por la cual se modifica el ítem 5 de la Planilla.
- h) Adenda Aclaratoria N° 1 de fecha 15 de febrero de 2023: por la cual se modifican aspectos del requisito de la capacidad financiera y experiencia.
- i) Resolución DNCP N° 73 de fecha 13 de enero de 2025: por la cual se fija nueva fecha para presentación y apertura de ofertas.
- j) Resolución DNCP N° 3593/2023 de fecha 1 de octubre de 2023, por la cual se modifica parcialmente el Art. 5° de la Resolución DNCP N° 3248/23, que dispone cuanto sigue: “...para las contrataciones realizadas a través de la modalidad de Convenio Marco, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, estará conformado por los siguientes funcionarios: Maria Gabriela Agüero Monello, Mónica Celeste Corbeta Ortellado, Cynthia Amelia Delgado Gómez, Leila Rocío Petersen Núñez, Juan Humberto Báez Infante...”.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 20 de febrero de 2025, siendo las 10:10 horas en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estado Unidos N° 961 casi Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de sobres, oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

Abg. Leila R. Petersen N.
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Celeste Corbeta

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Ofertantes		RUC N°
1	MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L.	80019507-8
2	WELDON S.A.	80026421-5
3	M Y F IND. COM. REPRESENTACIONES S.A.	80024252-1
4	INGENET S.R.L.	80055283-0

4. Observaciones del Acta de Apertura de Sobres.

- **Por parte de la convocante:**

De la verificación cuantitativa de los documentos, se detalla en el Acta de Apertura entre otras cuestiones, la presentación por parte de los oferentes del formulario de oferta, planilla de oferta, documento que acredita la identidad y representación del firmante y la declaración jurada de mantenimiento de oferta.

Seguidamente, se deja constancia de la presentación por parte de los oferentes de la Constancia del Perfil del Proveedor o SIPE, así como la cantidad de páginas foliadas.

Se aclara que la firma MOBILIARTE IND. Y COM S.R.L. no presenta constancia del perfil de proveedor o SIPE.

Por parte de los oferentes: La empresa INGENET S.A. manifiesta que las empresas MOBILIARTE Y WELDON S.A. no presentan certificado de producto de origen nacional, el cual debe estar activo antes de la apertura. Agrega que la firma M Y F IND. COM REPRESENTACIONES S.A. no presenta la experiencia solicitada en la adenda 1.

5. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada por los oferentes nuevos.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES – PERSONAS JURÍDICAS			
NUEVO OFERENTE	INGENET S.R.L.	WELDON S.A.	MOBILIARTE S.R.L.
Ítems ofertados según Planilla de Oferta	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	3, 4, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Formulario de oferta generado electrónicamente a través del SICP, completado y firmado por el oferente.	CUMPLE FS. 1-2	NO CUMPLE (*)	NO PRESENTA (**)
Planilla de oferta, generado electrónicamente a través del SICP, completado y firmado por el oferente.	CUMPLE FS. 32-42	NO CUMPLE (*)	CUMPLE S/F

Abg. Leila R. Petersen N.
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Colbato

Abg. Dra. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación

Garantía de mantenimiento de oferta <i>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada, que acompaña este pliego].</i>	CUMPLE FS. 3	CUMPLE FS. 5	NO PRESENTA (**)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE FS. 7-17	CUMPLE RE N° 1834429	CUMPLE S/F
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE FS. 26	CUMPLE RE N° 1834429	CUMPLE S/F

(*) **WELDON S.A.** El formulario de ofertas no se encuentra firmado por el oferente en todas sus páginas y la planilla de ofertas en ninguna. Al respecto, el PBC exige que: **"El formulario de oferta y planilla de oferta, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente"**. El formulario de ofertas y la planilla de ofertas son documentos de carácter sustancial, no susceptibles de corrección ni presentaciones posteriores al acto de presentación y apertura de ofertas, por tanto, corresponde el **rechazo de la oferta.**

(**) **MOBILIARTE S.R.L.** No presenta formulario de ofertas y Declaración Jurada de Manteamiento de oferta. Al respecto, el PBC exige que: **"El formulario de oferta ... generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente"**. El formulario de ofertas y la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, son documentos de carácter sustancial, no susceptibles de correcciones ni presentaciones posteriores al acto de presentación y apertura de ofertas, por tanto, corresponde el **rechazo de la oferta.**

6. Análisis y verificación de la documentación formal presentada por los oferentes nuevos.

A fin de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, se pasa a verificar el cumplimiento de la documentación formal requerida.

Abg. Leila R. Petersen N.
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Carabina

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

NUEVO OFERENTE	INGENET S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE RE N° 1834480
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA FS. 47-57
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE RE N° 1834480
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE RE N° 1834480
Lista de directores y representantes de la firma, actualizada a la fecha de apertura de ofertas, que debe contener como mínimo: nombres, apellidos y número de documento de identidad.	CUMPLE FS. 58
Formulario N° 6: Declaración Jurada de cumplimiento de criterios sustentables (vigentes a la fecha y hora de apertura de ofertas).	CUMPLE FS. 45
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE RE N° 1834480
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (Cuadro – documentos sustanciales personas físicas)
Balances y cuadro de resultados de los tres últimos años anteriores a la apertura de ofertas	Presenta (respuesta a solicitud de aclaraciones)
Fotocopias de facturaciones y/o contratos en provisión de muebles y enseres que acrediten la Provisión de muebles con criterio de sostenibilidad en general a instituciones públicas o privadas, que en sumatorio de montos lleguen como mínimo al 10% del umbral de la Licitación Pública, del jornal mínimo vigente al momento de la apertura de oferta, de los 3 últimos años anteriores a la apertura de ofertas	CUMPLE FS. 112-114

Abg. Leila R. Petersen N.
Comité de Evaluación
DNCP

Monica Corbea

Abg. Dra. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

7. Análisis y verificación de la documentación presentada por los proveedores existentes en la tienda.

OFERENTE ACTIVO EN EL CONVENIO DOCUMENTOS FORMALES	MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Ítems actualizados	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Formulario de Actualización de oferta (formulario N° 7)	CUMPLE FS. 4-5
Formulario de Oferta y Planilla de Oferta.	CUMPLE FS. 1-2, y 21-30
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE FS. 3
Documentos que acrediten la capacidad del firmante.	CUMPLE RE N° 1834001
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA FS. 11-20 (*)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE FS. 10
Autorización del Fabricante (en caso de ser requerido en el ítem ofertado)	NO APLICA

La firma **MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**, es un oferente activo en el Convenio, el mismo presenta actualización de datos de su oferta: presenta Certificados de Origen y Empleo Nacional para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11. No presenta con su oferta, Certificado de Origen y Empleo Nacional para el ítem 10. Solicitadas aclaraciones la oferente remite la documentación solicitada, **sin embargo, de la verificación del citado documento se desprende que el mismo fue emitido en fecha posterior al acto de apertura de ofertas (21 de febrero del 2025), motivo por el cual no resulta aplicable.** En consecuencia, se recomienda la actualización y aplicación del margen de preferencia a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11.

8. Solicitudes de aclaraciones y/o remisión de documentos formales:

En fechas 28 de febrero del año 2025, este Comité ha solicitado aclaraciones y/o la presentación de documentaciones formales a las firmas:

-MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A:

-INGENET S.R.L.

Dentro del plazo otorgado para el efecto, las mencionadas oferentes respondieron el pedido de documentación. (Anexo)

Abg. Leila R. Petersen N.
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Corbelli

Abg. Ma. Gabriela Aguirre Monello
Comité de Evaluación
DNCP

El análisis de la documentación formal presentada es realizado en los apartados pertinentes del presente informe.

9. Análisis de la Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los años evaluados.
- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los años evaluados.
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años evaluados, no deberá ser negativo.

Para la evaluación de los ratios se considerarán los ejercicios cerrados: Balance General y Cuadro de Resultados de los tres últimos años anteriores a la apertura de ofertas.

INGENET S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2021	2022	2023	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.004.733.864	960.380.332	935.070.713	11,29	3,76
Pasivo Corriente	451.026.765	240.822.556	184.387.083		
Ratio de Liquidez	2,23	3,99	5,07		
ENDEUDAMIENTO					
	2021	2022	2023	Suma	Promedio
Pasivo Total	451.026.765	240.822.556	184.387.083	0,86	0,29
Activo Total	1.061.748.300	998.913.241	955.122.094		
Ratio de Endeudamiento	0,42	0,24	0,19		
RENTABILIDAD					
	2021	2022	2023	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	454.214	147.369.150	12.644.326	2,43	0,81
Capital	65.569.131	66.023.345	66.023.345		
Ratio de Rentabilidad	0,01	2,23	0,19		

- La firma **INGENET S.R.L.** cumple con los ratios establecidos en el pliego de bases y condiciones.
- La firma **MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.** es un oferente activo en el Convenio, motivo por el cual, de conformidad al PBC del llamado, no aplica el presente criterio.

Abg. Leila B. Petersen N.
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Corbach

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

10. Análisis de la experiencia

El presente requisito del pliego de bases y condiciones y Adenda N° 1 señala:

“... Provisión de muebles y enseres con criterio de sostenibilidad en general a instituciones públicas o privadas, que en sumatorio de montos lleguen como mínimo al 10% del umbral de la Licitación Pública, del jornal mínimo vigente al momento de la apertura de oferta, de los 3 últimos años anteriores la apertura de ofertas, inclusive del último año en que se realiza la apertura. En caso de lograr el porcentaje requerido en la sumatoria de dos años consecutivos o en un solo ejercicio, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación) ...”

26.2 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio. A. Fotocopias de facturaciones y/o contratos en provisión de muebles y enseres...”.

Oferente	Cumple/No Cumple
INGENET S.R.L.	Cumple (Anexo)

La firma MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., es un oferente activo en el Convenio, motivo por el cual, de conformidad al PBC del llamado, no aplica el presente criterio.

11. Margen de preferencia.

Nos remitimos al análisis ya realizado que consta en los puntos **6. Análisis y verificación de la documentación formal presentada** y **7. Análisis y verificación de la documentación presentada por los proveedores existentes en la tienda**, del presente Informe.

12. Análisis de los requisitos de calificación legal. Prohibiciones para contratar el Estado.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el pliego de bases y condiciones, se ha procedido a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40°, incisos a), b), d), m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 6716/2021, en base al siguiente análisis:

Análisis	INGENET S.R.L.
Verificación del Formulario de Ofertas que incluye la declaratoria, debidamente firmada.	CUMPLE
Verificación de los registros del personal de la convocante, para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones para contratar con el Estado.	SIN REGISTROS
Verificación por los medios disponibles, de si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones para contratar con el Estado, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función	NO SE OBSERVAN DATOS

Abg. Leila H. Petersen N.
Comité de Evaluación
DNCP

EEUU N° 961 c/ Re. Faria - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Abg. Ma. Gabriela Romero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejo de los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en las prohibiciones.	CUMPLE

13. Conclusiones y recomendaciones.

En base al estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para "Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad – Grupo 2" (ID N° 397873) —con fecha de apertura 20 de febrero de 2025—, conforme a las disposiciones del pliego de bases y condiciones del presente llamado, este **Comité de Evaluación recomienda:**

1°) La **SELECCIÓN** del oferente **INGENET S.R.L.**, conforme a la siguiente planilla:

ITEM	NOMBRE DEL ÍTEM	COTIZACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CERTIFICADO DE ORIGEN
1	Armario de estructura de hierro cromado alto	Unidad	INGENET S.R.L.	Paraguay	si
2	Armario de estructura de hierro cromado bajo	Unidad	INGENET S.R.L.	Paraguay	si
3	Armario alto con puertas	Unidad	INGENET S.R.L.	Paraguay	si
4	Armario bajo con puertas	Unidad	INGENET S.R.L.	Paraguay	si
5	Escritorio de MDF o MDP – 3 cajones	Unidad	INGENET S.R.L.	Paraguay	si
6	Escritorio de MDF o MDP – 6 cajones	Unidad	INGENET S.R.L.	Paraguay	si
7	Escritorio de MDF o MDP – 2 cajones	Unidad	INGENET S.R.L.	Paraguay	si
8	Escritorio de MDF o MDP – módulo cajonero independiente de 4 cajones	Unidad	INGENET S.R.L.	Paraguay	si
9	Estante Alto	Unidad	INGENET S.R.L.	Paraguay	si
10	Mesa de comedor para 4 personas con sillas tapizadas	juego	INGENET S.R.L.	Paraguay	si
11	Mesa ratona o de centro rectangular estructura de metal	Unidad	INGENET S.R.L.	Paraguay	si

Abg. Leila R. Petersen N.
Comité de Evaluación

Mónica Cavotta
Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Abg. Ma. Gabriela Aguirre Ronello
Comité de Evaluación
DNCP

2°) La **ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS** de la firma **MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.** en lo que respecta a la presentación del **Certificación de Origen y Empleo Nacional**, conforme a la siguiente planilla:

ITEM	NOMBRE DEL ÍTEM	COTIZACION	MARCA	PROCEDENCIA	CERTIFICADO DE ORIGEN
1	Armario de estructura de hierro cromado alto	Unidad	M &F	Paraguay	si
2	Armario de estructura de hierro cromado bajo	Unidad	M &F	Paraguay	si
3	Armario alto con puertas	Unidad	M &F	Paraguay	si
4	Armario bajo con puertas	Unidad	M &F	Paraguay	si
5	Escritorio de MDF o MDP – 3 cajones	Unidad	M &F	Paraguay	si
6	Escritorio de MDF o MDP – 6 cajones	Unidad	M &F	Paraguay	si
7	Escritorio de MDF o MDP – 2 cajones	Unidad	M &F	Paraguay	si
8	Escritorio de MDF o MDP – módulo cajonero independiente de 4 cajones	Unidad	M &F	Paraguay	si
9	Estante Alto	Unidad	M &F	Paraguay	si
11	Mesa ratona o de centro rectangular estructura de metal	Unidad	M &F	Paraguay	si

3°) La **NO SELECCIÓN** de los siguientes oferentes, por las razones expuestas en el presente Informe:

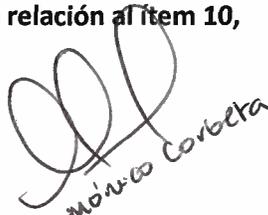
- **WELDON S.A.**
- **MOBILIARTE S.R.L.**

4°) La **NO ACTUALIZACIÓN** del siguiente oferente, por las razones expuestas en el presente Informe:

- **MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.** en relación al ítem 10,

Es nuestro informe.


Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP


Monico Corbeta


Abg. Leila R. Petersen N.
Comité de Evaluación
DNCP

ANEXO

SE
viernes 28/02/2025 09:18
Secretaría Evaluación
SOLICITUD DE DOCUMENTOS - ID 397 873
Para: infoingenet@gmail.com
CC: Secretaría Evaluación

Señores

INGENET S.R.L.

Nos dirigimos a Usted en el marco del llamado por Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD - GRUPO 2" (ID N° 397 873) — con fecha de apertura 20 de febrero de 2025— en etapa de evaluación, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos:

- **Balances y cuadro de resultados de los tres últimos años anteriores a la apertura de ofertas, (según normativa vigente de la administración tributaria).**

Lo antes solicitado deberá ser remitido -vía correo electrónico- a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el **5 de marzo de 2025 a las 15:00 hs.**


De: INGENET SRL
Enviados: miércoles, 5 de marzo de 2025 07:52:09 (UTC-04:00) Asunción
Para: Secretaría Evaluación
Asunto: Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS - ID 397 873

Buenos días

Por este medio se remite las documentaciones solicitadas

- **Balances y cuadro de resultados de los tres últimos años anteriores a la apertura de ofertas, (según normativa vigente de la administración tributaria).**

Ante cualquier duda estamos a su disposición

Cordiales saludos

Lic. Lucía Martínez
Coordinadora de Licitaciones

El vie, 28 feb 2025 a las 9:18, Secretaría Evaluación (<secretariacomiteev@dncp.gov.py>) escribió:

Señores

INGENET S.R.L.



De: MYF
Enviados: martes, 4 de marzo de 2025 16:23:10 (UTC-04:00) Asunción
Para: Secretaría Evaluación
Asunto: RE: SOLICITUD DE DOCUMENTOS - ID 397 873

BUENAS TARDES

ADJUNTAMOS LO SOLICITADO

FAVOR CONFIRMAR CORREO

MUCHAS GRACIAS

De: Secretaría Evaluación [<mailto:secretariacomiteev@dncp.gov.py>]
Enviado el: viernes, 28 de febrero de 2025 09:17
Para: myficsa@rieder.net.py; myficsa01@rieder.net.py
CC: Secretaría Evaluación
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS - ID 397 873

Señores

M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

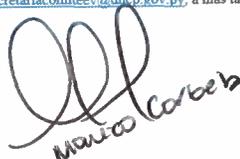
Nos dirigimos a Usted en el marco del llamado por Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD - GRUPO 2" (ID N° 397 873) —con fecha de apertura 20 de febrero de 2025— en etapa de evaluación, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos:

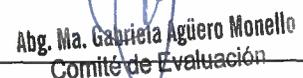
- Certificado de Origen Nacional (en caso de poseerlo, ÍTEM 10).

Lo antes solicitado deberá ser remitido -vía correo electrónico- a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el **5 de marzo de 2025 a las 15:00 hs.**

Atte.


Abg. Leila R. Petersen N.
Comité de Evaluación
DNCP


Monica Corbeiz


Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP